

Pedro Huichalaf Roa, exsubsecretario de Telecomunicaciones, critica el nulo respaldo a los sistemas

## "Los cables de fibra óptica hoy día son infraestructura crítica y hay que tener mayores sistemas de respaldo"

**LUCAS ULLOA INTERV.**  
 LUCAS.ULLOA@LAPRENSAUSTRAL.CL

**E**l abogado Pedro Huichalaf Roa, quien se desempeñó por más de dos años como subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, fue uno de los promotores del proyecto Fibra Óptica Austral (FOA). El fue contactado como experto a raíz de la falla que ocurrió en el sistema el pasado sábado y recibió la misma información que ha trascendido: la causa fue un supuesto acto vandálico. No obstante, para Huichalaf el problema crucial radica en la falta de respaldos y en la fragilidad de esta infraestructura crítica.

"Generamos este proyecto de Fibra Óptica Austral justamente para tener una redundancia de los cables de fibra óptica que llegaban a la región por parte de Argentina. Porque antes, como era exclusivamente por Argentina el cable, cada vez que había un corte de ese lado afectaba a la región. Entonces nosotros decíamos, tengamos uno más, uno principal y un respaldo", explica Pedro Huichalaf, exsubsecretario de Telecomunicaciones designado por la Presidenta Michelle

» "Generamos este proyecto de Fibra Óptica Austral justamente para tener una redundancia de los cables de fibra óptica que llegaban a la región por parte de Argentina", planteó Huichalaf

Bachelet en 2014 y hasta 2016.

El proyecto era ambicioso y se trataba de la mayor inversión en telecomunicaciones, que permitió conectar con fibra óptica a prácticamente un tercio del país. Lo que llama la atención, a ojos de Huichalaf, es la ausencia de contratos vigentes para asegurar la conexión, lo que sería una mala práctica empresarial, aunque no una ilegalidad según lo establecido en la legislación.

"La idea teórica es que las empresas tuvieran contratos con ambos cables, tanto con el lado argentino como con el lado chileno, de tal manera que se mantuviera esa hipótesis de permanente conectividad (...) Lo primero



Foto: Archivo LP

Con la presencia del entonces subsecretario de Telecomunicaciones, Pedro Huichalaf Roa, en julio de 2016, en Punta Arenas el gobierno oficializó el llamado a licitación del proyecto Fibra Óptica Austral.

que me pregunto como ciudadano o como exautoridad es por qué no tenían contratos vigentes de tal forma que, si se cortara el cable de fibra óptica como ocurrió, operaran con el cable argentino. Ahora, no es una obligación legal, es una buena práctica comercial, pero efectivamente es la autoridad regulatoria quien debería exigir información", sostiene Huichalaf.

### Infraestructura crítica y expuesta

"Los cables de fibra óptica hoy día son infraestructura crítica y hay que tener mayores sistemas de respaldo", puntualiza Huichalaf, aunque reconoce entender que "los cables se cortan". Apunta con esta observación que, pese a lo excepcional de las circunstancias, ocurre y frente a eso deben haber responsabilidades y minimización de los riesgos. "No hay garantía de que los servicios de telecomunicaciones funcionen por siempre, sólo que esos riesgos hay que minimizarlos".

Desde el punto de vista teórico, esos riesgos se minimizan teniendo a las empresas prestadoras de servicios, como Movistar, Entel y Worm, con contratos con el cable de Argentina por si hubiera un corte de este tipo. "Yo creo que a lo mejor no quisieron contratar porque a lo mejor les salía costoso, porque temían confianza en el cable de fibra óptica en la línea FOA, pero siempre tienen que tener un plan B de emergencia", sostiene el exsubsecretario de Telecomunicaciones.

"Yo creo que es una responsabilidad de las empresas de no entender, porque en la práctica no sucedió, contratos con el lado argentino, de tal forma que supieran los cortes de la fibra. Y yo creo que pueden continuar en el futuro sucediendo", opina Pedro Huichalaf.

Finalmente, otro punto que queda al descubierto es la exposición que tiene esta infraestructura crítica que es la fibra óptica, dada el nulo resguardo que tiene. "Hay una Ley de Infraestructura

crítica pero sólo está definida como infraestructura crítica las antenas y se le exige redundancia energética (...) Cuando estuve como subsecretario traté de impulsar que también se definiera la fibra óptica como infraestructura crítica, de tal forma que se obligara regulatoriamente de que hubieran respaldos".

La idea de definir la fibra óptica como infraestructura crítica, apunta, es una de las formas en las que la autoridad podría regular y resolver el punto de los respaldos. Sin embargo, también hace ver que "mientras más cargas las haces, porque estas son inversiones privadas, esto puede afectar también las tarifas".

### Roaming de emergencia

El proyecto de Roaming Automático Nacional establece la obligación a las empresas de telecomunicaciones de compartir sus redes de manera de ampliar la conectividad. Para casos de emergencias, como lo fue el pasado sábado, la autoridad podría comunicar a que las empresas que tienen antenas, presten capacidades para otros clientes. Fue lo que sucedió esta vez, con la empresa Claro prestando a las demás compañías sus líneas.

Sin embargo, a juicio de Huichalaf, al haber poca información de conocimiento público sobre esta tecnología, muchas veces no es aprovechada. "Siempre digo que tengan el roaming habilitado permanentemente, aunque no salgan de Chile, porque la gente lo asocia con viajar al extranjero. Ténganlo habilitado, de tal forma que si hay una emergencia automáticamente se activa". /LPA